

Guayaquil, 15 de Agosto del 2.014

Señor:
JUAN MANUEL RAMON BAQUERIZO SEIFERT
Ciudad.

43849

17/08/14

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la compañía REJUQUI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE de la compañía, por el período de UN AÑO, de conformidad con lo dispuesto en la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social otorgada el 29 de Abril de 1998, ante el notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Mayo de 1998.

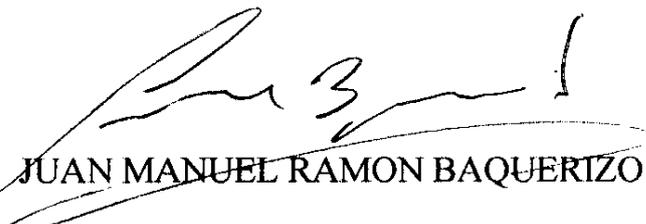
De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales de la compañía, a usted como GERENTE, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta o separada con el Presidente.

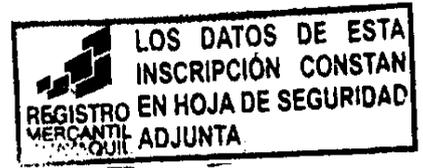
La compañía REJUQUI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado, PIERO AYCART VINCENZINI, el 22 de Marzo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 Agosto de 1985.

Atentamente.


Enrique Focil Baquerizo
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente de la compañía REJUQUI S.A., para el cual he sido elegido. – Guayaquil, 15 de Agosto del 2.014.


JUAN MANUEL RAMON BAQUERIZO SEIFERT



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.879
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **REJUQUI S.A.**, a favor de **JUAN MANUEL RAMON BAQUERIZO SEIFERT**, de fojas **34.363 a 34.365**, Registro de Nombramientos número **11.101**.

ORDEN: 40879



Guayaquil, 26 de agosto de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0906710

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

13 OCT 2014 HORA: 10:30

Receptor: Michelle Gabriela Inzaños

Firma: 